

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
09/12/2025	15/12/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



## Datos de la petición

Petición presentada por	Jesus Amilio Arboleda Restrepo	Número de radicado	20250120218706
		Fecha de radicado	14/11/2025
Dirección de respuesta	yudyev28@hotmail.com	Numero de respuesta	20250130217105
		Fecha de respuesta	03/12/2025

## Apreciado Jesus Amilio,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita el beneficio de exención de contribución para el servicio de energía de los contratos 12838551 y 25291. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos y validamos la página del Registro Único Empresarial y Social (RUES) con el Nit de la entidad, determinando que actualmente la siguiente dirección cumple con los requisitos mencionados en el decreto 2860 de 2013, porque la actividad económica principal del inmueble (0141) se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Servicio suscrito
12838551	RURAL_187011254000000000	Santa Rosa de Osos	131345750



Este beneficio tendrá una vigencia hasta el 14 de mayo de 2026. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

En cuanto al contrato 25291, correspondiente al inmueble identificado con código rural 187011255000000000\_RUR STA ROSA le informamos que realizamos visita al terreno evidenciando que la actividad del inmueble es 100% residencial.

Según los argumentos expuestos anteriormente, esta instalación no cumple con los requisitos mencionados en el Decreto 2860 de 2013 (Energía), toda vez que, no se trata de un usuario industria, por lo tanto, no es posible acceder a su petición.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nadia V. González Muñoz".

**NADIA V GONZÁLEZ MUÑOZ**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13196925-L1X0, PQR-13196965-R2M2



# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1452949
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	yudyev28@hotmail.com - Jesus Amilio Arboleda Restrepo
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218706
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-04 18:00
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/04 Hora: 18:01:21		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/04 18:01:21  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/04 Hora: 18:01:23	Dec 4 18:01:23 cl-t205-282cl postfix /smtp[16388]: E1961124866A: to=<yudyev28@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook .com[52.101.73.29]:25, delay=1.1, delays=0.13/0.02/0.7/0.3, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[5 2.101.73.29] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [AMSOEPF000001B2.eurprd05.prod.outlook.c o m 2025-12-04T23:01:22.816Z 08DE2E96730CD026] (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/04 18:19:05  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2025/12/04 Hora: 18:19:08	Consumo para id 1452949, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218706

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13196925-L1X0-2455.pdf	application/pdf	db9aa76d796863163cd15bd8bc059e3c6941201bf5fe816a40901aef509bc531

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120218706. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)